

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

79**BRUNETE****CONTRATACIÓN**

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Brunete.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: enajenación de lote de parcelas 1 a 16, suelo urbano consolidado, de uso residencial unifamiliar, en el “Paraje del Camposanto”, Área Homogénea 3 del vigente Plan General, procedentes del proyecto de segregación aprobado por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 15 de julio de 2009, de la finca registral 9667, del Registro número 2 de Navacarnero.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria
 - b) Procedimiento: abierto. Concurso
4. Tipo de licitación: al alza de 2.219.100 euros, excluido IVA u otros impuestos.
5. Garantía provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.
6. Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Brunete, Departamento de Secretaría, plaza mayor, número 1. Teléfono 918 159 066. Fax 918 159 032.
7. Requisitos específicos del contratista: la solvencia económica y financiera se acreditará mediante certificado en el que conste compromiso firme asumido por entidad bancaria de financiación del precio de adquisición del lote de parcelas.
8. Criterios de valoración de las ofertas: según apartado décimo del pliego de cláusulas administrativas particulares.
9. Presentación de las ofertas: Registro General del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días contados desde el siguiente al de publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
10. Apertura de las ofertas: quinto día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas.
11. Gastos: serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos relacionados con el expediente tales como anuncios, impuestos y honorarios.
12. Mesa de contratación: apartado duodécimo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Brunete, a 25 de mayo de 2010.—El alcalde, Félix Gavilanes Gómez.

(01/2.390/10)